



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
2:57
15 MAY 2014
RECIBIDO
ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Oficio No. 62/14.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

LICENCIADO CARLOS ENRIQUE JIMÉNEZ RUÍZ.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 06 y 07 de Mayo de 2014 misma que consta de **34 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **13** promociones pendientes de acordar, dentro del término siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		28/04/2013		Segunda	Si
2		28/04/2013		Segunda	Si
3		28/04/2013		Segunda	Si
4		29/04/2013		Tercera	Si
5		29/04/2013		Segunda	Si
6		29/04/2013		Segunda	Si

7		29/04/2014		Primera	Si
8		29/04/2014		Primera	Si
9		30/04/2014		Tercera	Si
10		30/04/2014		Tercera	Si
11		30/04/2014		Tercera	Si
12		30/04/2014		Primera	Si
13		29/04/2013		Segunda	Si

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **01** expediente pendiente de dictar sentencia definitiva dentro del término, siendo el siguiente:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		DEFINITIVA	22/04/2014	28/04/2014	X	X

Quinto: Durante el periodo comprendido del 19 de Noviembre del 2013, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 01 de Mayo del 2014, se citaron 228 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 166 sentencias definitivas y 61 sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada ILIANA FRANCISCA GARCÍA ZARAGOZA, se constató que tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar dentro del término para diligenciarlo, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		30 ABRIL 2014	EMPLAZAMIENTO DE PERSONA MORAL		X

De la Licenciada ELIZABETH SÁNCHEZ LOZA, se constató que tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar dentro del término para diligenciarlo, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		28 ABRIL 2014	NOTIFICACIÓN		X

De la Licenciada **ROSA MARTHA BAÑUELOS FERRER**, se constató que tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar dentro del término para diligenciarlo, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		29 ABRIL 2014	EMPLAZAMIENTO A INSTITUCIÓN BANCARIA		X

De la Licenciada **NIDIA GRISELDA TORRES BELTRAN**, se constató que tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar dentro del término para diligenciarlo, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		29 ABRIL 2014	EMPLAZAMIENTO		X

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 14 de Mayo de 2014
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Coordinadora Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION QUE SE PRACTICA AL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día Seis de Mayo de dos mil Catorce, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la **LICENCIADA MARIA GUADALUPE HARO HARO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 06 y 07 de Mayo de 2014.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del 2013.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,519 del día 02 de Diciembre del 2013.

PERIODO DE VISITA: 19 DE NOVIEMBRE DEL 2013 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 01 DE MAYO DEL 2014.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita, misma que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos y 1 Secretario Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 9 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. Ma. Guadalupe Haro Haro. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. Arcadio Chacón Zavala. Presente.
Secretario Proyectista.**

**LIC. Hermán Alvarez Villarello. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. Sandra Leticia Cervantes Ruiz. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. José Carlos Zarate Espinoza. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos.**



SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. Iliana Francisca García Zaragoza.- Presente.

Consejo de Jueces
del Estado

LIC. Elizabeth Sánchez Loza.- Presente.

VISITADURA
Materia Civil

LIC. Karla Collins Manso.- Presente.

LIC. Nidia Griselda Torres Beltrán.- Presente.



JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- Cecilia Palomares Ramos. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 2.- María del Carmen Sánchez Loza. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 3.- Mónica Isabel Ramírez Pérez. Presente
Adscrita a la Proyección.
- 4.- Alba Lorena Limón Sánchez. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.
- 5.- Ana Beatriz Ovalles Meza. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.
- 6.- Rosario Guadalupe Espinoza Heredia. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 7.- Elizabeth Mora Gorosave. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.
- 8.- Adolfo Hernández Vargas. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes y Archivo.
- 9.- Edna Ochoa Peterson. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.
- 10.- Cecilia Heredia Sánchez. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.
- 11.- Alejandro Fernández Zamora. Presente
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 15 Libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBRO PARA OFICIO, 3 LIBROS DE APELACIONES UNO POR SECRETARIA, 3 LIBROS DE AMPARO, UNO POR SECRETARIA. 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, LIBRO DE DESPACHOS, 1 LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS, 1 LIBRO DE REGISTRO DE CONSIGNACIONES mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	444
Se terminaron por Sentencia Definitiva	166
Se terminaron por Sentencia Interlocutoria	061
Se terminaron por caducidad	183
Se terminaron por diversas causas	110
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	019
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	004
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	011
Excepción de Incompetencia	00
Amparos interpuestos	013
Audiencias Programadas	803
Audiencias Celebradas	329
Audiencias Diferidas	261
Audiencias canceladas	013
Exhortos Girados	099
Exhortos Recibidos	097
Promociones recibidas	7,209
Oficios remitidos	1,981
Recibos de Ingreso	035
Cédulas Profesionales	000
Cartas Rogatorias	001



RELACIÓN DE LIBROS



La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Quinto de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	19 y 20 de Noviembre del 2013
NUMERO DE INICIOS	444
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	01 DE MAYO DEL 2014
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	PRIMERA SECRETARIA, PENDIENTE

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	7,209
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	13
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 DE MAYO DEL 2014
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA SECRETARIA
RELATIVA A	NOTIFICAR MEDIOS PREPARATORIOS
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE, DENTRO DE TÉRMINO

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		28/04/2013		Segunda	Si
2		28/04/2013		Segunda	Si
3		28/04/2013		Segunda	Si
4		29/04/2013		Tercera	Si
5		29/04/2013		Segunda	Si
6		29/04/2013		Segunda	Si
7		29/04/2014		Primera	Si
8		29/04/2014		Primera	Si
9		30/04/2014		Tercera	Si
10		30/04/2014		Tercera	Si
11		30/04/2014		Tercera	Si
12		30/04/2014		Primera	Si
13		29/04/2013		Segunda	Si

LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	1981
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	
ACTOR	ESPECIAL HIPOTECARIO INFONAVIT
DEMANDADO	
ASUNTO A TRATAR	LOCALIZACIÓN DE DOMICILIO
REMITIDO A	DIFERENTES DEPENDENCIAS
FECHA DE REMISIÓN	01 DE MAYO DEL 2014

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS.	34
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	19
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	04
CONTRA AUTOS	11
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	

PODER JUDICIAL
 Consejo de la Judicatura
 del Estado
 VISITADURIA
 Materia Civil

JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	FALTA IMPULSO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTELLOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	34

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.		Sentencia Definitiva	04/12/13	Oficio [REDACTED] 16/01/2014	Pendiente
2.		Auto	04/02/14	Oficio [REDACTED] 10/02/2014	Pendiente
3.		Auto	09/01/14	Oficio [REDACTED] 10/02/2014	Pendiente
4.		Sentencia Definitiva	26/04/14	Oficio [REDACTED] 13/02/2014	Pendiente

5.		Sentencia Definitiva	09/12/13		Integrándose
6.		Sentencia Definitiva	16/10/13	Oficio [REDACTED] 19/02/2014	Pendiente
7.		Sentencia Interlocutoria	27/09/13	Oficio [REDACTED] 05/03/2014	Pendiente
8.		Sentencia Definitiva	02/02/14	Oficio [REDACTED] 19/02/2014	Pendiente
9.		Sentencia Definitiva	31/01/14	Oficio [REDACTED] 19/02/2014	Pendiente
10.		Sentencia Definitiva	22/11/13	Oficio [REDACTED] 19/02/2014	Pendiente
11.		Sentencia Definitiva	20/01/14	Oficio [REDACTED] 19/02/2014	Pendiente
12.		Sentencia Definitiva	02/02/14	Oficio [REDACTED] 02/04/2014	Pendiente
13.		Sentencia Definitiva	20/02/14	Oficio [REDACTED] 26/02/2014	Pendiente
14.		Sentencia Definitiva	25/02/14	Oficio [REDACTED] 20/03/2014	Pendiente
15.		Sentencia Definitiva	20/02/14	Oficio [REDACTED] 01/04/2014	Pendiente
16.		Sentencia Definitiva	08/03/14	Oficio [REDACTED] 01/04/2014	Pendiente
17.		Auto	17/02/14		Pendiente
18.		Sentencia Definitiva	28/02/14	Oficio [REDACTED] 01/04/2014	Pendiente
19.		Sentencia Interlocutoria	20/02/14	Oficio [REDACTED] 07/04/2014	Pendiente
20.		Auto	01/04/14	Oficio [REDACTED] 07/04/2014	Pendiente
21.		Sentencia Interlocutoria	06/08/13	Oficio [REDACTED] 12/03/2014	Pendiente
22.		Auto	02/10/13	Oficio [REDACTED] 06/09/2013	Pendiente
23.		Sentencia Definitiva	22/11/13	Oficio [REDACTED] 11/12/2013	Pendiente
24.		Sentencia Definitiva	25/01/14	Oficio [REDACTED] 21/01/2014	Pendiente
25.		Sentencia Definitiva	22/01/14	Oficio [REDACTED] 28/04/2014	Pendiente
26.		Auto	03/04/14	Oficio [REDACTED] 28/04/2014	Pendiente
27.		Auto	04/02/14	Oficio [REDACTED] 28/04/2014	Pendiente
28.		Auto	18/03/14	Oficio [REDACTED] 25/03/2014	Pendiente
29.		Auto	25/03/14	Oficio [REDACTED] 30/04/2014	Pendiente
30.		Auto	21/03/14		Integrándose
31.		Sentencia Definitiva	19/03/14	Oficio [REDACTED] 15/04/2014	Pendiente
32.		Auto	25/04/14		Integrándose
33.		Sentencia Definitiva	28/03/14	Oficio [REDACTED] 03/04/2014	Pendiente
34.		Sentencia Interlocutoria	19/03/14	Falta Impulso	Pendiente



LIBRO DE AMPAROS:

Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURA
Materia Civil



AMPAROS INTERPUESTOS	13
CONCEDIDOS	01
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	02
EN TRAMITE	10
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	SEGUNDO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	S/FECHA
QUEJOSO	
ACTO RECLAMADO	DECLARA IMPROCEDENTE NULIDAD
JUICIO NATURAL	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	
DEMANDADO	

JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	99
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	10
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR	19
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	69
CANCELADOS/NUEVA CUENTA	00
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVO AL JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR	
DIRIGIDO A:	C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE TIJUANA, B. C.
A EFECTO DE	INSCRIBIR DEMANDA

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	97
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	43
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	05
SIN DILIGENCIAR	17
EN TRÁMITE O PENDIENTES	32
OTRAS CAUSAS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS
PROMOVIDO POR	
PROVENIENTE DE	CD. MORELOS, B. C.
A EFECTO DE	NOTIFICACION

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	01
ÚLTIMA REGISTRADA	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	SUMARIO CIVIL
DIRIGIDO AL:	C. CÓNsul EN CALÉXICO CALIFORNIA
A EFECTO DE	EMPLAZAR
DEVUELTAS	NINGUNA

LIBRO DE CÉDULAS

Por medio de Registro Electrónico de Cédulas Profesionales implementado a partir del 23 de Septiembre del 2013, por lo que se deja de registrar en el libro de cédulas profesionales.



LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO VALORES



Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA
Materia

VALORES RECIBIDOS	35
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA	14 DE ABRIL DEL 2014
POR LA CANTIDAD DE	
EXHIBIDO POR	
A FAVOR DE	
CONCEPTO	PAGO DE RENTA
ENTREGADO	SI

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ LOZA** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	228
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	167
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	61
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	166
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	61
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	01
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	00
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	00

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		DEFINITIVA	22/04/2014	28/04/2014	X	X

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	04 DE DICIEMBRE DEL 2009
NUMERO DE FOJAS	357
PROMOVENTE	
PARTE DEMANDADA	SUCESION A BIENES DE
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	19/03/2014
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	24/03/2014
FECHA DE SENTENCIA	31/03/2014
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	03/04/2014
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO: LA PARTE ACTORA [REDACTED] NO ACREDITÓ LA LEGITIMACIÓN PASIVA DE LA PARTE DEMANDADA, SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE [REDACTED] EN CONSECUENCIA.</p> <p>SEGUNDO: NO ES FACTIBLE JURÍDICAMENTE ABORDAR AL FONDO DE LA CUESTIÓN PLANTEADA.</p> <p>TERCERO: SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DE LA PARTE ACTORA PARA QUE LOS HAGA VALER EN LA FORMA QUE CORRESPONDA.</p> <p>CUARTO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN COSTAS.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>



Consejo

VIS
Materia Civil

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	02/09/2011 JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL MEXICALTEPEC, B.C.
NUMERO DE FOJAS	207
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	14 DE FEBRERO DEL 2014
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	19 DE FEBRERO DEL 2014
FECHA DE SENTENCIA	28 FEBRERO DEL 2014
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	05 DE MARZO DEL 2014
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO: NO ES FACTIBLE JURÍDICAMENTE ANALIZAR LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA ACCIÓN.</p> <p>SEGUNDO: SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS PARA QUE LOS HAGA VALER EN LA FORMA Y VIA QUE LEGALMENTE CORRESPONDA.</p> <p>TERCERO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN COSTAS.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	12/12/2011
NUMERO DE FOJAS	187
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	19/03/2014
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	24/03/2014
FECHA DE SENTENCIA	31/03/2014
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	04/04/2014
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- HA PROCEDIDO LAVÍA EJECUTIVA MERCANTIL, EN QUE LA PARTE ACTORA DEMOSTRÓ LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN Y LA PARTE DEMANDADA NO JUSTIFICÓ LOS DE SUS EXCEPCIONES, EN CONSECUENCIA;</p> <p>SEGUNDO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA, [REDACTED] A PAGAR EN FAVOR DE LA PARTE ACTORA, [REDACTED] LA CANTIDAD DE [REDACTED] POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MÁS LA CANTIDAD DE [REDACTED] POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS A RAZÓN DEL [REDACTED] MENSUAL, MAS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL JUICIO.</p>



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



TERCERO.- SE CONDENATA LA PARTE DEMANDADA AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE SE GENERARON CON LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUCIO MISMAS QUE SE REGULEN Y JUSTIFIQUEN CONFORME A DERECHO.

CUARTO.- SE CONCEDE A LA PARTE DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO CON LA CONDENA IMPUESTA, COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

QUINTO.- SI NO DA CUMPLIMIENTO LA PARTE DEMADADA CON EL PAGO UNA VEZ TRANSCURRIDO EL TÉRMINO QUE PARA ELLO SE LE CONCEDA PROCÉDASE AL REMATE DE LOS EMBARGADOS Y CON SU PRODUCTO PÁGUESE AL ACREEDOR.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADA MARÍA GUADALUPE HARO HARO, ANTE SU SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO ARCADIO CHACÓN ZAVALA, QUE AUTORIZA Y DA FE.

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE INICIO	17/09/2013
NUMERO DE FOJAS	43
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
TIPO SENTENCIA	DEFINTIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	20/02/2014
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	24/02/2014
FECHA DE SENTENCIA	24/02/2014
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	24/02/2014
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- HA PROCEDIDO LA VIA ESPECIAL HIPOTECARIA EN QUE LA PARTE ACTORA DEMOSTRÓ LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN EN DONDE LOS DEMANDADOS NO OPUSIERON EXCEPCIONES EN CONSECUENCIA.</p> <p>SEGUNDO.- SE CONDEN A</p> <p>[REDACTED] A PAGAR A</p> <p>FAVOR DE [REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>LAS CANTIDADES Y POR LOS CONCEPTOS QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN:</p> <p>[REDACTED] VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE), equivalente al día 3 de Agosto del 2013 a la cantidad de</p> <p>[REDACTED] por concepto de capital de Saldo Insoluto de Capital.</p> <p>II.- la cantidad de [REDACTED]</p> <p>[REDACTED] VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE) equivalente al día 31 de Agosto del 2013 la cantidad de</p> <p>[REDACTED]</p>



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



[REDACTED] por concepto de Capital Vencido Pendiente de Pago.

III.- La cantidad de [REDACTED]

[REDACTED] VEGES ELINTO SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE) [REDACTED] C.

[REDACTED] por concepto de Intereses Moratorios vencidos.

IV.- Por el pago de los Intereses moratorios que se sigan venciendo en los términos del contrato base de la acción.

Incrementándose dichas cantidades en la misma proporción que el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

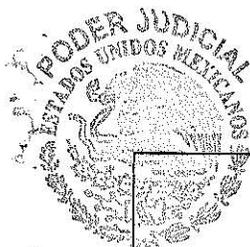
TERCERO.- Se condena a los demandados al pago de los gastos y costas causados con motivo del presente juicio, mismos que se regulen y justifiquen conforme a derecho.

CUARTO.- Se concede a los demandados el término de CINCO DÍAS para que cumpla voluntariamente con la condena impuestas, computados a partir del día siguiente al en que esta sentencia cause ejecutoria.

QUINTO.- Si los demandados no efectúan el pago de las prestaciones indicadas dentro del plazo concedido, procédase al remate del bien sobre el cual se constituyó hipoteca en primer grado en favor del actor y descrito dentro de la presente resolución como en el instrumento público base de la acción y con su producto páguese al acreedor.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADA MARÍA GUADALUPE HARO HARO, ANTE SU SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. JOSÉ CARÑPS ZARATE ESPINOZA, QUE AUTORIZA Y DA FE

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE INICIO	30/01/2012
NUMERO DE FOJAS	108
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	03/03/2014
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	06/03/2014
FECHA DE SENTENCIA	03/03/2014
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	06/03/2014
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Ha procedido la Vía Especial Hipotecaria en que la parte actora demostró los hechos constitutivos de su acción en donde la demandada no opuso excepciones, en consecuencia;</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a la C. [REDACTED] a pagar en favor del INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) las cantidades y por los conceptos que a continuación se precisan:</p> <p>1.- La cantidad de [REDACTED] VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTEN EL DISTRITO FEDERAL) por concepto de SUERTE PRINCIPAL.</p> <p>2.- Los INTERESES ORDINARIOS no cubiertos a razón del [REDACTED] anual, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, como se pactó en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas del contrato base de la acción.</p> <p>3.- Los INTERESES MORATORIOS no cubiertos a razón del [REDACTED] anual, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del</p>



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



adeudo, como se pactó en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas del contrato base de la acción.

JUZGADO QUINTO

Cantidades que se incrementarán en la misma proporción que el Salario Mínimo General Vigente en el Distrito Federal al momento de hacerse el pago.

TERCERO.- Se condena a la demandada al pago de los gastos y costas causados con motivo del presente juicio, mismos que se regulen y justifiquen conforme a derecho.

CUARTO.- Se concede a los demandados el término de **CINCO DÍAS** para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente al en que esta sentencia cause ejecutoria.

QUINTO.- Si la demandada no efectúa el pago de las prestaciones indicadas dentro del plazo concedido, procédase al remate del bien sobre el cual se constituyó hipoteca y con su producto páguese al acreedor.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADA MARÍA GUADALUPE HARO HARO, ANTE SU SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. HERMÁN CRUZ ÁLVAREZ VILLARELLO, QUE AUTORIZA Y DA FE.

OBSERVACIONES: Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.

- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que siendo las 15:00 horas del día 06 de Mayo del año 2014, de común acuerdo con la C. Juez Quinto de lo Civil **LICENCIADA MA. GUADALUPE HARO HARO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCION** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día miércoles 07 de Mayo de 2014.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día miércoles 07 de Mayo del año 2014, el Suscrito Visitador en Materia Civil Lic. Walter Riedel Barocio me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. Ma. Guadalupe Haro Haro. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. Arcadio Chacón Zavala. Presente.
Secretario Proyectista.

LIC. Hermán Alvarez Villarello. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. Sandra Leticia Cervantes Ruiz. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. José Carlos Zarate Espinoza. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos.



SECRETARIOS ACTUARIOS:

Consejo de lo Judicial
del Estado

LIC. Iliana Francisca García Zaragoza.- Presente.

VISITADOR
Materia Civil

LIC. Elizabeth Sánchez Loza.- Presente.

LIC. Karla Collins Manso.- Presente.

LIC. Nidia Griselda Torres Beltrán.- Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- Cecilia Palomares Ramos. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 2.- María del Carmen Sánchez Loza. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 3.- Mónica Isabel Ramírez Pérez. Presente
Adscrita a la Proyección.
- 4.- Alba Lorena Limón Sánchez. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.
- 5.- Ana Beatriz Ovalles Meza. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.
- 6.- Rosario Guadalupe Espinoza Heredia. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 7.- Elizabeth Mora Gorosave. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.
- 8.- Adolfo Hernández Vargas. Presente
Adscrito a Oficialia de Partes y Archivo.
- 9.- Edna Ochoa Peterson. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.
- 10.- Cecilia Heredia Sánchez. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.
- 11.- Alejandro Fernández Zamora. Presente
Comisario.



JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

SECRETARIO PROYECTISTA

A cargo del **LICENCIADO ARCADIO CHACÓN ZAVALA**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencia.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARIA:

A cargo del **LICENCIADO HERMAN ÁLVAREZ VILLARELLO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	211
AUDIENCIAS CELEBRADAS	109
AUDIENCIAS DIFERIDAS	102
AUDIENCIAS CANCELADAS	00

Las **102** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

No comparece parte interesada	28
No exhibieron edictos	37
No se ha localizado a parte demandada	13
No acudieron testigos o peritos	10
No se recibió oficio o exhorto	01
No se emplazó al demandado	03
Se interrumpió el procedimiento	01
Por convenio	03
Desistimiento de la acción	04
Terminado por pago	02



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la primera secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 17 de JUNIO del 2014, relativa al Juicio SUMARIO CIVIL con número de expediente [redacted] promovido por [redacted] en contra de [redacted] para el desahogo de la audiencia de DOS TESTIMONIALES.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	288
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	[redacted]
PARTE DEMANDADA	[redacted]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	15/12/2008
FECHA AUTO DE ADMISION	13/01/2009
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	16/01/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/04/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	01/05/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE AL PROMOVENTE POR AUTORIZADOS A LAS PERSONAS EN EL PRESENTE JUICIO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	155
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	[redacted]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	01 DE SEPTIEMBRE DEL 2010
FECHA AUTO DE ADMISION	06/09/2010
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	08/09/2010
DE FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/04/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	01/05/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SOLICITA REMITIR AUTOS A NOTARIA NUMERO 11

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	203
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	07/05/2012
FECHA AUTO DE ADMISION	09/05/2012
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	15/05/2012
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/01/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	16/01/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE APRUEBA REMATE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	89
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	02/07/2012
FECHA AUTO DE ADMISION	06/07/2012
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	11/07/2012
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/10/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	08/10/2013
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESISTIMIENDO DE LA INSTANCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	66
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	31/01/2013
FECHA AUTO DE ADMISION	05/02/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	07/02/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/08/2013
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA ACTUARIAL EMPLAZAMIENTO



SEGUNDA SECRETARIA:



Consejo de la Judicatura
del

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos a cargo de la Licenciada **SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ** programó

las siguientes audiencias:
VISITADURIA
Materia Civil

JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	202
AUDIENCIAS CELEBRADAS	105
AUDIENCIAS DIFERIDAS	097
AUDIENCIAS CANCELADAS	00

Las 97 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

Desistimiento de la prueba	05
No localizaron domicilio del demandado	30
Dentro del término de contestación	01
Sin efecto por citación para sentencia	05
No comparece oferente de la prueba	28
No exhibieron publicaciones de edictos	10
Se señaló nueva fecha	08
Se exhibió convenio	10

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la segunda secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **07** de **AGOSTO** del **2014**, relativa al Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** con número de expediente [REDACTED] promovido por **INFONAVIT** en contra de [REDACTED] para el desahogo de la audiencia de **Pruebas, Alegatos y Sentencia**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	189
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	25/03/2013
FECHA AUTO DE ADMISION	01/04/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	05/04/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/04/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	01/05/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NO HA LUGAR ACORDAR PETICIÓN POR NO SER MOMENTO PROCESAL OPORTUNO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	99
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	30/01/2013
FECHA AUTO DE ADMISION	06/02/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	11/02/2013
DE FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/04/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	01/05/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA SE ESTE A LO ORDENADO AL AUTO DEL 17 FEBRERO DEL 2014.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	101
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	24/01/2014
FECHA AUTO DE ADMISION	28/01/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	31/01/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/04/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	01/01/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA DE QUE QUEDÓ SIN EFECTO AUDIENCIA POR SENTENCIA



Consejo de la Magistratura del Estado

VISTA
Matrón

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	93
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	11/06/2013
FECHA AUTO DE ADMISION	12/06/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	20/06/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/02/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	19/02/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	148
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	28/09/2011
FECHA AUTO DE ADMISION	30/09/2011
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	05/10/2011
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/02/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	25/02/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	FECHA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

TERCER SECRETARÍA:

A cargo del LICENCIADO JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	190
AUDIENCIAS CELEBRADAS	115
AUDIENCIAS DIFERIDAS	062
AUDIENCIAS CANCELADAS	013

Ahora bien, las 062 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

No comparece parte interesada	24
No se localizó al demandado	04
A petición de parte interesada	09
No se recibió oficio	01
Por amparo	03
Desistimiento	01
No se citó a los testigos	06
No se giró exhorto	05
No se publicaron los edictos	09

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercera secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **04 de JULIO del 2014**, relativa al Juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] para audiencia de **REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA**.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	91
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	25/06/2013
FECHA AUTO DE ADMISION	09/07/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	12/07/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/04/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA ACTUARIAL, SE CITA A LA PARTE DEMANDADA A AUDIENCIA.



Consejo de la
Judicatura
del Estado
VISITADO
Materia

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	98
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	17/04/2013
FECHA AUTO DE ADMISION	22/04/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	25/04/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/04/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA ACTUARIAL, SE CITA PARA AUDIENCIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	43
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	09/01/2014
FECHA AUTO DE ADMISION	14/01/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	17/01/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/04/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA ACTUARIAL, SE CITA A TESTIGO A AUDIENCIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	249
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTORA	
DEMANDADO	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	07/10/2013
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	09/10/2013
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	14/10/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/04/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA ACTUARIAL, SE CITA A TESTIGO A AUDIENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	250
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	15/08/2012
FECHA AUTO DE ADMISION	07/09/2012
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	11/08/2012
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/04/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA DE SECRETARIA, NO SE LLEVÓ A CABO LA AUDIENCIA POR NO COMPARECER PARTE INTERESADA.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

1) A cargo de la Licenciada **ILIANA FRANCISCA GARCÍA ZARAGOZA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	473
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	01
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	256
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	065
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	151
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	30/04/2014, EMPLAZAMIENTO

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

No se presentó parte interesada a la misma	20
No existe auto que diligenciar	16
No exhibió copias para traslado	01
Descargados a petición de parte interesada	19
El domicilio era impreciso	07
No corresponde a la jurisdicción	02



EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		30 ABRIL 2014	EMPLAZAMIENTO DE PERSONA MORAL		X

2) A cargo de la Licenciada **ELIZABETH SÁNCHEZ LOZA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	436
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	01
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	253
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	50
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	132
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	28/04/2014, NOTIFICACION

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

No comparece parte interesada	04
A petición de parte	02
No hay auto pendiente por diligenciar	12
Se requiere parte interesada para la diligencia, sonde cita	29
No hay tiempo suficiente para llevar a cabo la diligencia	02
Domicilio incierto	01

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		28 ABRIL 2014	NOTIFICACIÓN		X

3) A cargo de la Licenciada ROSA MARTHA BAÑUELOS FERRER, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	433
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	01
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	270
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	153
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	09
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	29 ABRIL 2014, EMPLAZAMIENTO

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

ERAN DE CITA Y NO SE PRESENTÓ DE PARTE INTERESADA	02
DOMICILIO IMPRECISO	03
LA DILIGENCIA ES DE CITA	12
SIN AUTO QUE DILIGENCIAR	09
DESCARGADOS A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	22
DOMICILIO CERRADO	39
DOMICILIO ABANDONADO	09
NO VIVE EN DOMICILIO	55
NO HAY ACCESO AL FRACCIONAMIENTO	02

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		29 ABRIL 2014	EMPLAZAMIENTO A INSTITUCIÓN BANCARIA		X



Consejo de la Judicatura del Estado



A) A cargo de la Licenciada NIDIA GRISELDA TORRES BELTRAN, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

VISITADURIA
Materia Civil

EXPEDIENTES CARGADOS	456
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	010
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	251
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	55
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	149
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	29/04/2014, EMPLAZAMIENTO

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

SE REQUIERE CITA	15
NO SE PRESENTÓ PARTE INTERESADA	02
NO EXISTE AUTO QUE DILIGENCIAR	21
NO SE EXHIBIERON COPIAS DE TRASLADO	01
DOMICILIO IMPRECISO	02
A PETICION DE PARTE	14

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		29 ABRIL 2014	EMPLAZAMIENTO		X

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de **ELIZABETH MORA GOROSAVE, EDNA OCHOA PETERSON y ADOLFO HERNÁNDEZ VARGAS**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. ALEJANDRO FERNANDEZ ZAMORA** quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- **El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.**
- **Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.**



Consejo de Jueces
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

• Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria de inspección, el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

• En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.

- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.



CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: SIN MANIFESTACIÓN ALGUNA.

Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 07 de Mayo del 2014, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular del Juzgado, C. Licenciada MARIA GUADALUPE HARO HARO en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

[Handwritten signature]

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del Estado
de Baja California.



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

[Large handwritten signature]

LIC. MARÍA GUADALUPE HARO HARO
Juez Quinto de lo Civil del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California.



JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

[Handwritten signature]

LIC. ARCADIO CHACÓN ZAVALA.
Secretario Projectista.

[Handwritten signature]

LIC. HERMAN ÁLVAREZ VILLARELLO.
Primera Secretaria de Acuerdos.

[Handwritten signature]

LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

[Handwritten signature]

LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA.
Tercera Secretaria de Acuerdos.

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 62/14 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 6 Y 7 DE MAYO DE 2014, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 40 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y PRIMERO; SEGUNDO FRACCIÓN X; QUINTO; DÉCIMO TERCERO; DÉCIMO SEXTO; VIGÉSIMO, VIGÉSIMO QUINTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE EXPEDIENTES, RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 19 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

